



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113232801

Tomo CXXXIV

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 17 de Agosto de 1982

Número 21

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 10-68-14 Has., en favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, en el ejido denominado La Cabecera, perteneciente al Municipio de Almoloya de Juárez, Edo. de Méx. (Reg. 16824).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 de la Constitución Política Mexicana, 8 y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio número CAVM-79-401-017 de fecha 4 de enero de 1979, el C. Titular de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, y como Presidente de la Comisión de Aguas del Valle de México, solicitó al Secretario de la Reforma Agraria, la Expropiación de 10-88-90.08 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "LA CABECERA", Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, para destinarse a la Construcción de Plantas de Bombeo Acueducto, Planta Potabilizadora y Camino de Operación para el sistema "CUTZAMALA", fundando su petición en la causa de Utilidad Pública prevista en el Artículo 112 Fracción VIII de la Ley Federal de Reforma Agraria, y com-

prometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. La instancia se remitió a la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente, respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordenó por una parte, la Ejecución de los trabajos técnicos e informativos, de los que resultó una superficie real a expropiar de 10-68-41 Has., de uso común e individual; y por la otra la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 185675 de fecha 7 de febrero de 1979 y mediante publicación de la solicitud en el "Diario Oficial" de la Federación el 26 de febrero de 1979, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, el 1o. de marzo de 1979.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de fecha 12 de agosto de 1936, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 24 de septiembre de 1936, se dotó de ejido al poblado denominado "LA CABECERA", Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, con una superficie total de 473-06-00 Has., de las cuales 243-26-00 Has., son de riego, 167-00-00 Has., de temporal y 62-80-00 Has., de agostadero laborable, para beneficiar a 88 capacitados; dejándose a salvo los Derechos de 192 campesinos, la cual se ejecutó el 5 de septiembre de 1936. Por Resolución Presidencial de fecha 19

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA EDUCACION NORMAL EN EL ESTADO"

Tomo CXXXIV Toluca de Lerdo, Méx., Martes 17 de Agos. de 1982 No. 21

SUMARIO :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 10-68-14 Has., en favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, en el ejido denominado La Cabecera, perteneciente al Municipio de Almoloya de Juárez, Edo. de Méx. (Reg. 16824).

AVISOS JUDICIALES: 3671, 3883, 3891, 3892, 3893, 3894, 3895, 3898, 3899, 3900, 3817, 3847, 3851, 3852, 3870, 3903, 3904, 3906, 3907, 3908, 3909, 3910, 3911, 3912, 3919, 3920, 3921, 3922, y 3923.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3885, 3886, 3887, 3887, 3924, 3925, 3926, 3927, 3928, 3929, 3930, 3931, 3932, 3933, 4031, 3934, 3935, 3936, 3937, 3938, 3939, y 3884.

(Viene de la 1a. página).

de agosto de 1964, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 20 de enero de 1965, se dividió el ejido en mención quedando de la siguiente manera: "LA CABECERA".—Con una superficie de 290-66-00 Has., para beneficiar a 57 capacitados más la Parcela Escolar. "SAN MARTIN DE LA PUERTA".—Con una superficie de 182-40-00 Has., para beneficiar a 41 capacitados y la Parcela Escolar. La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, emitió su dictamen pericial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y asignó un valor unitario de \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 10-68-41 Has., a expropiar es de \$427,364.00 (CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL, TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), resultando afectados los siguientes ejidatarios: 1.—Daniel Sánchez Ramírez, con 1-21-53 Has.; 2.—Manuel Hernández Fabila, con 0-25-00 Has.; 3.—Jacinta Hernández de Flores, con 0-21-10 Has.; 4.—Cruz Sánchez Ramírez, con 1-85-85 Has.; 5.—Alberto Medina Fabila, con 0-54-13 Has.; 6.—Galdino Hernández Cruz, con 1-38-09 Has.; 7.—Tomás González Hernández, con 0-65-82 Has.; 8.—Abundio Torres Aguilar, con 0-75-62 Has.; 9.—Sóstenes Reyes Pichardo, con 0-06-75 Has.; 10.—Juan Sánchez Ramírez, con 0-65-31 Has.; 11.—Marcos Sánchez Ramírez, con 0-40-75 Has.; 12.—María Francisca Martínez Sánchez, con 0-03-30 Has.; 13.—Aristo Sánchez Medina, con 0-50-00 Has.; 14.—Damián Pérez Salgado, con 1-38-50 Has.; 15.—Jesús Torres Aguilar, con 0-01-62 Has.; 16.—Concepción Esquivel Martínez, con 0-45-50 Has. y 17.—Crescencio Medina Cleotilde, con 0-19-54 Has., de uso individual y 0-05-00 Has., de uso común. Que las opiniones de la Comisión Agraria Mixta, de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria y el Banco Nacional de Crédito Rural, S.A., son en el sentido de que es procedente la expropiación de que se trata. La opinión del C. Gobernador Constitucional del

Estado, no fue emitida no obstante habersele solicita, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, se considera que no hay objeción a la expropiación.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario, emitió su dictamen en los términos de Ley; y

CONSIDERANDO UNICO.—Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto en la Fracción VIII del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede decretar la expropiación de una superficie de 10-68-41 Has. de terrenos ejidales del poblado de "LA CABECERA", Municipio Almoloya de Juárez, Estado de México, a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, que la destinará a la Construcción de Plantas de Bombeo, Acueducto, Planta Potabilizadora y Camino de Operación para el Sistema "CUTZAMALA", quedando a cargo de la citada dependencia, el pago por concepto de indemnización por la cantidad de \$427,364.00 (CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL, TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), para cuya efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S.A., o en sus corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S.A., a fin de que se aplique en los términos de Artículo 125 de la Ley invocada en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, no se hace su aplicación en el término de 5 años contados a partir del Acto expropiatorio, dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización, según lo establece el artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los artículos 27 Constitucional, 8, 112, 121, 123, 125, 126, 166, 343, 344 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente:

DECRETO

PRIMERO.—Por causa de utilidad pública se expropia al ejido de "LA CABECERA", Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos una superficie de 10-68-41 Has. (DIEZ HECTAREAS SESENTA Y OCHO AREAS, CUARENTA Y UN CENTIAREAS), que se destinará a la construcción de Plantas de Bombeo, Acueducto, Planta Potabilizadora y Camino de Operación para el sistema "CUTZAMALA".

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Queda a cargo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, el pago por concepto de indemnización, la cantidad de \$427,364.00 (CUATRO-CIENTOS VEINTISIETE MIL, TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), para cuyo efecto previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S.A., o en sus Corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S.A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o no cumplen la función asignada en el término de 5 años contados a partir del Acto Expropiatorio, dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización.

TERCERO.—En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan 10-68-41 Has. (DIEZ HECTAREAS, SESENTA Y OCHO AREAS CUARENTA Y UN CENTIAREAS), de las que 10-63-41 Has. (DIEZ HECTAREAS, SESENTA Y TRES AREAS, CUARENTA Y UN CENTIAREAS) son de uso individual, y 0-05-00 Has. (CINCO AREAS) son de uso común, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el Artículo 123 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previa comprobación de los derechos agrarios respectivos, como lo establece el Artículo 69 de la Ley invocada, o por la Resolución Presidencial dictada en su caso.

CUARTO.—Publíquese en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, e inscribese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido de "LA CABECERA", Municipio de Almoloya de Juárez, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley notifíquese y ejecútase.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión en México, Distrito Federal, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **José López Portillo**.—Rúbrica. Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Javier García Paniagua**.—Rúbrica. El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, **Pedro Ramírez Vázquez**.—Rúbrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto, **Miguel de la Madrid Hurtado**.—Rúbrica. El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Francisco Merino Rábago**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 10 de marzo de 1981).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JUAN MORALES PAKMAN, ha promovido antes éste H. Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, expediente número 819/82, Segunda Secretaría, respecto de dos fracciones de terreno de calidad rústica "SIN NOMBRE", ubicados en el Pueblo de San José el Vidrio, Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

LA PRIMERA FRACCION:

AL NORTE: 65.00 mts. con Joaquín Miranda Méndez.

AL SUR: 75.00 mts. con Lucio Granados González.

AL ORIENTE: 43.00 mts. con Joaquín Miranda Méndez.

AL PONIENTE: 71.40 mts. con Camino Vecinal.

CON UNA SUPERFICIE DE 4004.00 M2.

LA SEGUNDA FRACCION:

AL NORTE: 25.00 mts. con Joaquín Miranda Méndez.

AL SUR: 25.00 mts. con Lucio Granados González.

AL ORIENTE: 20.00 mts. con Camino Vecinal.

AL PONIENTE: 20.00 mts. con Joaquín Miranda Méndez.

CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 500.00 M2.

Para su publicación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el Periódico LA PROVINCIA, de esta Ciudad, por tres veces de diez en diez días. Se expiden a los siete días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

3671.—24 julio, 5 y 17 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil Número 29/982, que en este Juzgado promueven los señores licenciados FELIX NAIME ABRAHAM y/o FRANCISCO FRANGIE REYES y/o P.D. ANGEL G. MORALES O., endosatarios en procuración de AUTOMOTORES DE TOLUCA, S. A., en contra del señor LUIS URBINA VELAZQUEZ, fueron señaladas las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que en el local de este Juzgado tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE del siguiente bien mueble.

Un automóvil marca RAMBLER RALLY, Modelo 1981, pintado en color azul, con placas de circulación LHM-363 del Estado de México, para el bienio 1980-1981, con Registro Federal de Automóviles número 5131565, en buen estado de uso, funcionando.

Servirá de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.

Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, se expide la presente en la ciudad de Toluca, México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, P.D. Lazzaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

3883.—10, 14 y 17 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTTLAN

EDICTO

JUAN SILVERIO FLORES ORTIZ, promueve bajo el expediente 822/82 diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno de común repartimiento que se encuentra ubicado en la Colonia Buenavista del Poblado de Tultitlán, de este Distrito Judicial que mide y linda:

AL NORTE.—Con dos medidas del B al C, son 53.75 mts. y la otra del A al B, 51.85 mts. que colinda con Rafael Flores Ortiz. AL SUR.—122.42 mts. con Víctor Manuel Parada Jiménez.—AL ORIENTE 60.20 mts. con Celerino Godínez Hernández.—AL PONIENTE, 63.29 mts. con Zanja Desahuadora, teniendo una superficie de 6,930.32 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Rumbo que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como en los estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3891.—10, 14 y 17 agosto

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

ELVIRA ENRIQUEZ DE JUAREZ, promueve Información de Dominio Exp. No. 754/82, de un inmueble ubicado en el poblado de San Mateo Oxtotitlán, Mpio. de Toluca, Méx. con superficie aproximada de 631.10 M2.—NORTE 10.00 mts. con Privada de Aldama; SUR 10.00 mts. con Zanja; ORIENTE 63.10 mts. con Rosario Enriquez y al PONIENTE 63.10 mts. con Sucesores de Inés Enriquez.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 5 de Agosto de 1982.—Doy fe.—El Segundo Secretario, C.P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

3892.—10, 14 y 17 agosto

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

ANTHELMO GUADARRAMA ROA, promueve Información de Dominio Exp. No. 680/982 de un terreno ubicado en el poblado de Santiago Tlaxomulco, Municipio de Toluca, Méx., con superficie de 873.33 M2.—NORTE 37.00 mts. con Emiliano Peralta; SUR 18.35 mts. con Zeferino Palma; ORIENTE 36.25 mts. con Marcelo Salazar y AL PONIENTE 31.70 mts. con Camino Vecinal.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 16 de julio de 1982.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

3893.—10, 14 y 17 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

MARIO SANCHEZ BASTIDA, promueve Diligencias de Información de Dominio. Exp.—No. 694/982. Un terreno ubicado en "El Paredón" Municipio Almoloya de Juárez.—Partiendo del punto NOROESTE en una línea de 234.00 mts. con el ejido del Paredón, quebrando hacia el SUR en una línea de 344.00 mts., que-

brando hacia el ORIENTE en una línea de 35.00 mts. quebrando hacia el SUR en otra línea de 108.00 mts., colindando con J. Guadalupe Bastida, quebrando hacia el SUR en otra línea de 200.00 mts. con Trinidad Malváes, quebrando hacia el NORTE en una línea de 240.00 mts. quebrando hacia el PONIENTE en otra línea de 113.00 mts. con Raymundo Arriaga, quebrando nuevamente hacia el NORTE en una línea de 344.00 mts. con J. Inés Arriaga y Pedro Garcés, para llegar al punto de partida.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., 15 julio de 1982.—Doy fe.—Secretario, E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

3894.—10, 14 y 17 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EZEQUIEL VALDEZ DIAS, promueve Diligencias de Información de Dominio, Expediente No. 703/982, de un terreno y construcción, ubicado en el Barrio de Santa María del Poblado de San Pablo Autopan Municipio de Toluca, que mide y linda: NORTE, 17.90 metros con camino; SUR, 17.90 metros con Modesto Martínez González; ORIENTE, 118.20 metros con Concepción Martínez y PONIENTE, 118.20 metros con Ramón González, superficie total aproximada de 2,144.00 metros cuadrados.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 4 de agosto de 1982.—El Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3895.—10, 14 y 17 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

REFUGIO ESTEVEZ VARGAS, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "LA CRUZ" I y "LA CRUZ" II con casa en ellos construídas ubicados en el pueblo de San Pedro Atzompa del Municipio de Tecamac de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias.—"LA CRUZ I" NORTE:484.60 mts., con Nazario, Anastacio, Enriqueta y Roberto todos de apellidos Cruz.—SUR:411.00 mts. con Ricardo, Apolo y Juan Estevez. Juan Martínez y Nazario Cruz.—ORIENTE:en una parte 55.00 mts. y en la otra 91.00 mts. con Cástula Estevez Vargas, Ricardo, Apolo y Juan Estevez, Juan Martínez y Nazario Cruz y al PONIENTE:110.00 mts. con Antonio Cruz Vargas.—"LA CRUZ II" NORTE:60.50 mts. con Luciana Cruz.—SUR:60.50 mts. con Ricardo Estevez Vargas.—ORIENTE:59.50 mts. con camino y al PONIENTE:59.50 mts. con Roberto Cruz.

C. Juez ordena publicidad en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca por tres veces consecutivas de tres en tres días, personas créanse derechos acudan este Juzgado.—Otumba, Méx., a 20 de julio de 1982. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

3898.—10, 14 y 17 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

ANGEL ELIAS HERNANDEZ BENITEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto del predio denominado "XAXALPA" con casa, ubicado en San Martín de las Pirámides. Municipio del mismo nombre de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias.—NORTE:15.80 mts., con calle Francisco Sarabia.—SUR:15.80 mts. con Vicente Martínez.—ORIENTE:24.00 mts. con Enriqueta Hernández y PONIENTE:28.00 mts. con Sucesión de Ezequiel Hernández.

C. Juez ordena publicidad en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca por tres veces de tres en tres días, personas créanse derechos acudan este Juzgado.—Otumba, Méx., a 20 de julio de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

3899.—10, 14 y 17 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

PASCACIO ROGELIO ESPINOZA SANDOVAL promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto del predio denominado "EL CIPRES" ubicado en la cabecera Municipal de Otumba, Distrito del mismo nombre con las siguientes medidas y colindancias.—NORTE: 13.15 mts., con calle Allende.—SUR: 10.80 mts., con Roberto González y Pablo Espinoza Espinoza.—ORIENTE: 25.10 mts. con Sucesión de Juana Sandoval de Espinoza y PONIENTE: 19.40 mts., con Eufrocina Espejel.

C. Juez ordena publicidad en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca por tres veces consecutivas de tres en tres días, personas creance derechos acudan este Juzgado.—Otumba, Méx., a 20 de julio de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez. Rúbrica. 3900.—10, 14 y 17 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ CARREON, bajo el expediente número 85/982, promueve ante este Juzgado diligencias de INMATRICULACION, objeto acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, respecto de un terreno ubicado en el barrio de San Lorenzo, perteneciente al Poblado de San Juan Zitaltepec, de este Municipio y Distrito, conocido con el nombre de "EL ARBOL" el cual mide y linda: AL NORTE, 50.20 metros con René Juárez Rocandío; AL SUR: 45.00 metros con camino Nacional, AL ORIENTE, 61.20 metros con camino Nacional, y AL PONIENTE, 58.00 metros con Fidel Hernández Carreón, con una superficie total de 2,836.98 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Rumbo, que se editan en la capital del Estado y Valle de México, respectivamente, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango Estado de México; a los veinte días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica. 3817.—5, 17 y 28 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS MARTINEZ DE LA ROSA:

JULIETA BECERRA, en el expediente número 555/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote

de terreno número 1, manzana 47, de la Colonia Reforma Sección La Perla de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros con calle Norte; AL SUR: 15.00 metros con lote 2; AL ORIENTE: 8.43 metros con calle Poniente 19; AL PONIENTE: 8.43 metros con lote 30, con una superficie total de 124.80 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza, para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los quince días de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramirez.—Rúbrica.

3847.—7, 17 y 26 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

HERMENEGILDO RIVERA FRIAS.

LUIS HERNAN LIZARRAGA TRUJILLO, en el expediente número 741/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 33 de la manzana 108 de la Colonia Tamaulipas Sección el Palmar de esta ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE: 17.15 metros con lote 32; AL SUR: 17.00 metros con lote 34; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle Girasol; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 14 y con una superficie de 136.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a quince de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramirez.—Rúbrica.

3851.—7, 17 y 26 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

HERMENEGILDO RIVERA FRIAS.

LUIS HERNAN LIZARRAGA TRUJILLO, en el expediente número 739/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 34 de la manzana 108 de la Colonia Tamaulipas Sección el Palmar de esta ciudad, que mide y linda AL NORTE: 17.00 metros con lote 33; AL SUR: 17.00 metros con lote 35; AL ORIENTE: 7.90 metros con calle Girasol; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 15 y con una superficie total de 136.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de los autos las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a quince de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramirez.—Rúbrica.

3852.—7, 17 y 26 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

LETICIA AMBRIZ GONZALEZ.

HECTOR TORRES GUTIERREZ, en Juicio Ordinario Civil expediente número 664/82, le demanda DIVORCIO NECESARIO, consecuencias legales y pago de gastos y costas que origine el Juicio. Por la separación del hogar conyugal por más de un año, el cual por desconocerse su domicilio actual el C. Juez dictó un auto con fecha veintiseis de mayo del presente año ordenando se le emplace por edictos quedando en la Secretaría a su disposición las copias de traslado para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación comparezca a este H. Juzgado a contestar la demanda apercibida que de no hacer-

lo se le tendrá por confesa de los hechos de la misma siguiéndose el Juicio en su rebeldía, previéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones apercibida que de no hacerlo las subsiguientes aún las personales se le harán por estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y Estrados de este Juzgado, que se edita en la Capital del Estado, se expiden a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—El C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3870.—7, 17 y 26 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 383/82. **RAFAEL BECERRA MORALES** promueve Inmatriculación de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Calle Juárez número 46 Villa Guerrero, Méx., el cual mide y linda: AL NORTE: 40.00 metros con Virginia Becerra Morales; AL SUR: dos líneas a).—14.00 metros con Efigenia Sánchez Vda. de Villegas; b).—26.00 metros con calle Independencia; AL ORIENTE: 15.80 con Sergio Becerra Solano; AL PONIENTE: Dos líneas a).—7.75 metros con Avenida Juárez; b).—9.30 metros con Efigenia Sánchez Vda. de Villegas.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y un Diario de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Fernando Mendileta Carbajal.—Rúbrica.

3903.—12, 17 y 19 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 382/82. **VICTORIA SOLANO TRUJILLO** promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Calle José María García número 7 Villa Guerrero, Méx., el cual mide y linda: AL NORTE: 28.00 metros con Indalesia Estrada; AL SUR:

28.00 metros con Rafael Solano Trujillo; AL ORIENTE: 4.00 metros con calle José María García; AL PONIENTE: 4.00 metros con Cristobalina Solano Trujillo.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y un Diario de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Fernando Mendileta Carbajal.—Rúbrica.

3904.—12, 17 y 19 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 343/82 **ANSELMO CAMACHO VIDAL**, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno de labor ubicado en Chapultepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 135.00 mts. con granja, Carlos Gómez 31.00 mts. con camino; SUR: 61.09 mts. con granja, 41.36 mts. con Manuel Vázquez y Martín Bracamontes, 56.07 mts. con Carlos y Celso Somera; ORIENTE: 447.00 mts. con Mariano Garduño y Gilberto Gomestagle; PONIENTE: 173.07 mts. con Carlos Somera, 171.08 mts. con Leandro Rodríguez, 122.00 mts. con Carlos Gómez.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de Junio de 1982.—C. Srío. del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3906.—12, 17 y 19 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 415/82 **AURELIANO GONZALEZ SANCHEZ**, promueve Diligencias de Información de Dominio un sitio para fabricar ubicado en Tenango del Valle, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 10.00 mts. con Enrique Mendoza y Aureliano González y con una vereda que le sirve de entrada al predio descrito; SUR: 6.80 mts. con Adela Solano y Crescenciano Zuárez; ORIENTE: en una línea de 1.50 mts., otra de 15.10 mts., otra de 4.25 mts., otra de 13.00 mts., otra de 4.00 mts., y otra mas de 2.50 mts. con Juan Arreola y Jesús González; PONIENTE: 35.60 mts. con Cecilia Sánchez y Jesús Pichardo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de Julio de 1981.—C. Srío. del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3907.—12, 17 y 19 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 414/82 FIDEL TORRES RODRIGUEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en San Antonio La Isla Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 261.00 mts. con Modesto Manjarrez Torres; SUR: 86.72 y 134.80 mts. con Silvano López y Carlos César; ORIENTE: 72.94 mts. con Moisés Escamilla; PONIENTE: 22.00 mts. y 67.50 mts. con camino.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de Julio de 1982.—C. Srio. del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3908.—12, 17 y 19 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Ma. CONCEPCION CASTAÑEDA DE BRINGAS, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, expediente 65/82, respecto a un terreno de labor ubicado en la Delegación Municipal de Santa María del Municipio de Texcaltitlán, de este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias.

NORTE:- 142.95 siento cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros, con terreno de la sucesión de la Familia Almazán.

SUR:- 142.95 siento cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros, con terreno de la Ex-tinta Angelina Chiquillo Rivera.

ORIENTE:- 65 sesenta y cinco metros con un camino.

PONIENTE:- 65 sesenta y cinco metros con terreno de la Ex-tinta Angelina Chiquillo Rivera.

Superficie 92.91.75.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y el Periódico "El Noticiero" que se edita en la misma ciudad, dado en el Distrito Judicial de Sultepec, Méx., a los dos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos. Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Mixto de 1a. Instancia, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

3911.—12, 17 y 19 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 413/82 APOLONIA CONTRERAS VEGA, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno de labor ubicado en Guadalupe Yancuitalpan Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 58.00 mts. con camino; SUR: 74.00 mts. con otro camino; ORIENTE: 64.00 mts. con Severiano Casas; PONIENTE: 81.00 mts. con Melitón Soriano.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de Julio de 1982.—C. Srio. del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3909.—12, 17 y 19 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

AGAPITA HERNANDEZ ESCOBAR, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, Expediente 68/82 respecto a un terreno de labor, ubicado en la Cabecera Municipal de Texcaltitlán, Méx., de este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias.

NORTE:- 73.10 setenta y tres metros diez centímetros, con terreno de Concepción Llanos.

SUR:- 73.45 setenta y tres metros cuarenta y cinco centímetros, con un camino.

ORIENTE:- 21.95 veintiún metros noventa y cinco centímetros, con terreno de la Ex-tinta Bardomiana.

PONIENTE:- 45 cuarenta y cinco metros con terreno de Marciana Escobar.

Superficie 25.26.15

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y el Periódico "El Noticiero" que se edita en la misma ciudad, dado en el Distrito Judicial de Sultepec, Méx., a los dos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos. Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Mixto de 1a. Instancia, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

3912.—12, 17 y 19 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 397/82 EMELINA PICHARDO FLORES, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de una casa habitación ubicada en Santiago Tianguistenco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: en dos puntos de 26.80 y 16.50 mts. con antes Andrés Alvaro hoy Rufino Alvaro; SUR: 38.00 mts. con Av. Morelos; ORIENTE: 38.00 mts. con Luz Reza hoy Rufino Alvaro; PONIENTE: 50.95 mts. con Andrés Benites.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de Julio de 1982.—C. Srio. del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3910.—12, 17 y 19 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

J. TRINIDAD PIEDRAS VAZQUEZ, promueve bajo el expediente 1169/81, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de común repartimiento ubicado en Avenida San Antonio Esquina con calle Teotihuacán, sin número en el poblado de Tultitlán, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE.-18.80 mts. con Esther Montes de Oca.—AL SUR: 23.45 mts. con Avenida San Antonio.—AL PONIENTE.-17.55 mts. con calle Teotihuacán, teniendo una superficie de 162.59 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los seis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario, C. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3919.—12, 17 y 19 agosto

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 309/82, DELFINA RIVADENEYRA ROSALES, promueve diligencias de Información de dominio respecto de tres inmuebles que se encuentran ubicados en Santa María Nativitas Municipio de Almoloya de Juárez, que mide y linda el Primero, ORIENTE 29.00 metros con Faustino Ocampo antes Bartolo Ocampo, NORTE 86.40 metros con Valentín Ocampo, PONIENTE en dos líneas que forman un ángulo irregular 50.50 mts. con Sixto Pichardo, 34.10 metros con Lorenza Martínez, SUR 91.70 metros con Bartolo Ocampo actualmente Faustino Ocampo y Sixto Pichardo el segundo.—ORIENTE 143.00 metros con Barranca, SUR 48.00 metros con Barranca, PONIENTE en tres líneas 53.10 metros con Salomé Ocampo, la segunda 13.35 metros con Salomé Ocampo, la tercera 21.50 metros con Refugio Vázquez, NORTE tres líneas la primera 81.00 metros formando un ángulo con la segunda línea que mide 55.10 metros con Teresa Alvarez y la tercera 30.00 metros con barranca. Tercero.—terreno con construcción. AL NORTE, dos líneas 96.90 metros con terreno comunal, 69.70 metros con Isidro Torres, ORIENTE, tres líneas 76.10 metros con Isidro Torres; 61.80 metros con Juan Ocampo, 16.70 metros con Porfirio Abelino. SUR en dos líneas 92.00 metros con Porfirio Abelino, 72.30 metros con Antonio Miranda. PONIENTE 132.40 metros con Agustín Miranda. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Toluca, México a 22 de abril de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica.

3920.—12, 17 y 19 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

MARIA FLORENTINA LUGO OLVERA, promovió este Juzgado Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, terreno ubicado Barrio La Merced, esta Ciudad, superficie 1,784.43 metros cuadrados, compuesto construcción una casa con superficie de valdío 1,594.23 metros cuadrados, mide: NORTE, 8.00, 15.20 y 4.35 metros, Roberto Alcántara; SUR, 7 líneas 4.20, 2.00, 2.00, 9.40, 3.50, 6.40, y 13.40 metros Alcántara y Sra. Petra Mendoza; al ORIENTE dos líneas 28.80 y 8.30 metros Roberto Alcántara y Poniente ocho líneas 11.10, 7.20, 4.00, 5.10, 4.70, 16.10, 5.20 y 6.50 metros camino antiguo a Dosxhichó.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación, editanse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, México, Agosto 3 de 1982.—Doy fe. Secretario del Juzgado, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

3921.—12, 17 y 19 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

POLICARPO BARRANCO MANJARREZ, Expediente 288/82 Promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam a fin de acreditar posesión que dice tener desde hace más de cinco años sobre un inmueble ubicado en las calles de Valentín Gómez Farías Núm. 95 en Santa María Atarasquillo, Lerma, México, cuyas características son: AL NORTE: 13.20 mts., con Agapito Barranco Manjarrez; AL SUR 14.40 mts. con calle de Valentín Gómez Farías; AL ORIENTE 19.00 mts., con Vicente Varranco M. AL PONIENTE: 20.00 mts. con José Ledezma Santana.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Ocho Columnas. Editense en la ciudad de Toluca, México en términos del artículo 2898 del Código Civil.—Lerma, México, a 19 de julio de 1982.—Doy fe. El Secretario del Juzgado, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

3922.—12, 17 y 19 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

TOMAS BECERRIL FLORES.—Expediente Núm. 504/81. Promueve Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar posesión que dice tener desde hace más de cinco años sobre un inmueble con casa ubicado en Santa María Tlalmimilolpan, Lerma, México, en el paraje GOXTIJA NIJA, cuyas características son: AL NORTE: 30.60 mts. con Esquirol Becerril; AL SUR: 30.00 mts. con Flaviano Becerril; AL ORIENTE: 6.00 mts. con Camino Vecinal y AL PONIENTE: 5.85 mts. con José Reyes Garduño.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Ocho Columnas. Editense en la ciudad de Toluca, México en términos del artículo 2898 del Código Civil.—Lerma México, a 19 de julio de 1982.—Doy fe. El C. Secretario del Juzgado, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

3923.—12, 17 y 19 agosto

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 51/8962/82, LUCRECIA CEJUDO LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 70.00 y 50.00 metros con Camino Las Palmas. SUR: 126.00 metros con Lázaro Malváez. ORIENTE: 75.80 metros con Francisco Neri y Fortino Díaz. PONIENTE: 46.00 metros con Camino Las Palmas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenango de Arista, Méx., a 19 de julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

3835.—10, 14 y 17 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 50/8961/82, LUCRECIA CEJUDO LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 24.00 metros con Rosa Zarza Viuda de Romero. SUR: 24.00 metros con Concepción Lara y Félix y Herminia Ríos. ORIENTE: 31.00 metros con Luciano Lara y Simón Becerril. PONIENTE: 31.00 metros con Avenida Hidalgo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenango de Arista, Méx., a 19 de julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

3886.—10, 14 y 17 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 49/8842/82, CECILIO MONDRAGON LAZCANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 18.55 metros con Gustavo Corona. SUR: 18.55 metros con Eufrosina Lazcano. ORIENTE: 16.46 metros con Guillermo Malvárez Valdéz. PONIENTE: 16.10 metros con Avenida Hidalgo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenango de Arista, Méx., a 19 de julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

3887.—10, 14 y 17 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 52/8975/82, GLORIA CARMONA DE DE LA CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlanguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: 21.00 metros con Oscar de la Cruz. SUR: 21.00 metros con María de Jesús Hernández López de López. ORIENTE: 10.00 metros con calle Victoriano González. PONIENTE: 10.00 metros con Hermanas Escamilla.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenango de Arista, Méx., a 28 de julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

3897.—10, 14 y 17 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 8033, GEORGINA ROLDAN GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pablo Ixquiltan, perteneciente al Mpo. de San Martín de las Pds. mide y linda: NORTE: 197.00 metros con Comprador. SUR: 41.90 metros con camino. ORIENTE: 282.41 metros con Barranca. PONIENTE: 47.77 metros con camino. Superficie Aprox: 19,720.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 4 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3924.—12, 17 y 19 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 8054, PASCUALA JUAREZ DEL REY VDA. DE CID, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, Méx. terreno denominado "NOPALITO", mide y linda: NORTE: 330.00 mts. con Florencio García. SUR: 287.00 con Isaías Espejel, Catarino Rodríguez y Pedro Canales; ORIENTE: 152.00 mts. con Isaías Espejel. PONIENTE: 153.00 mts. con Florencio Juárez del Rey y Margarita Sánchez Vda. de Aguilar. Superficie Aprox: 46816.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 6 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3925.—12, 17 y 19 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 8034, GEORGINA ROLDAN GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Axapusco, perteneciente al Mpo. de Axapusco, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 152.00 metros con Procopio Ramírez. SUR: 149.00 metros con Ma. Guadalupe Sánchez. ORIENTE: 133.00 metros con Barranca. PONIENTE: 124.00 metros con Juan Reyes. Superficie Aprox: 19,339.25 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 4 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3926.—12, 17 y 19 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 8032, GEORGINA ROLDAN GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pablo Ixquiltan, perteneciente al Municipio de San Martín de las Pirámides, mide y linda: NORTE: 209.50 metros con Tlampa. SUR: 192.74 metros con Manuel Reyes. ORIENTE: 71.23 metros con Barranca. PONIENTE: 360.00 metros con Camino. Superficie Aprox: 43,363.18 metros cuadrados.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 4 de agosto de 1982. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3927.—12, 17 y 19 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 8028, JUANA BADILLO CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Martín de las Pirámides, perteneciente al Mpo. de este Mismo, mide y linda: NORTE: 10.00 metros con calle 5 de Mayo. SUR: 10.00

(pasa a la siguiente página)

metros con Casimira Martínez Alvarez; ORIENTE: 20.60 metros con Ambrosio Martínez de la Rosa. PONIENTE: 20.60 metros con Ascencio Ramírez ahora con Juan Porcayo. Superficie Aprox: 206.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 4 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3928.—12, 17 y 19 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 8027, SALVADOR BENITEZ MARQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Términos del pueblo de San Martín de las Pirámides Perteneciente al Mpo. de este mismo Dto. de Otumba, Méx., mide y linda NORTE: 46.00 metros con camino. SUR: 48.50 metros con Porfirio Sánchez. ORIENTE 109.00 metros con Juan Alva. PONIENTE: 108.00 metros con Procopio Reyes. Superficie Aprox: 5,126.60 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 4 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3929.—12, 17 y 19 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 8026, ELISA GUITRON DE BENITEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Martín de las Pirámides, perteneciente al Municipio de este mismo, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 53.00 metros con Rosendo Hernández. SUR: 53.00 metros con Sotera Irene Martínez. ORIENTE: 10.30 metros con Calle 5 de Febrero. PONIENTE: 11.00 metros con Juan Martínez. Superficie Aprox: 562.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 4 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3930.—12, 17 y 19 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 8049, CELIA HERNANDEZ SANDOVAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Martín de las Pirámides, perteneciente al Municipio de este mismo, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE:

143.00 metros con Carril. SUR: 143.00 metros con Rafael Márquez. ORIENTE: 52.00 metros con Carril. PONIENTE: 52.00 metros con Carril. Superficie Aprox: 7,436.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 4 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3931.—12, 17 y 19 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 8029, JUAN PORCAYO FRAGOSO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Martín de las Pirámides, perteneciente al Mpo. de este mismo, mide y linda: NORTE: 10.00 metros con calle 5 de Mayo. SUR: 10.10 metros con Casimira Martínez Alvarez. ORIENTE: 20.60 metros con Gilberto Martínez. PONIENTE: 20.60 metros con Angel Arenas. Superficie Aprox: 206.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 4 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3932.—12, 17 y 19 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 8030, LUIS BENITEZ AGUILAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Martín de las Pirámides, perteneciente al Mpo. de este mismo, mide y linda: NORTE: 115.00 metros con camino. SUR: 100.00 metros con camino. ORIENTE: 97.00 metros con Salomón y Fernando Benítez Aguilar. PONIENTE: 44.00 metros con camino. Superficie Aprox: 7,578.75 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 4 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3933.—12, 17 y 19 agosto

SINTEPLAST, S.A.

A V I S O

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas de "Sintoplast", S.A. celebrada el 3 de agosto de 1982 se acordó transformar a la sociedad en SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, con un Capital Mínimo sin derecho a retiro de DIEZ MILLONES de pesos Moneda Nacional, Integramente suscrito y pagado y un MAXIMO ILIMITADO y se decreto el pago de los pasivos a cargo de la sociedad respecto de los acreedores que no hayan otorgado su consentimiento para llevar a cabo la transformación. Se hace la presente publicación en cumplimiento de lo que dispone el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Naucalpan, Méx., 5 de agosto de 1982. Ing. Francisco de Murga Alvarez.—Rúbrica. Director General.

4031.—17 agosto

SINTEPLAST, S. A.BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981A C T I V OP A S I V O

EFFECTIVO	288,266
CUENTAS POR COBRAR	2'539,842
INVENTARIOS	4'223,134
PAGOS ANTICIPADOS	270,158

	7'321,400

MAQUINARIA Y EQUIPO	8'657,798
DEPRECIACION ACUMULADA	(1'765,789)

	6'892,009

OTROS ACTIVOS (NETO)	805,104

	15'018,513
	=====

PRESTAMOS BANCARIOS	1'499,999
PROVEEDORES	1'599,341
IMPUESTOS POR PAGAR	522,664

	3'622,004

CAPITAL SOCIAL	3'000,000
APORTACIONES PARA	
FUTUROS AUMENTOS	10'317,006
PERDIDAS ACUMULADAS	(1'920,497)

	15'018,513
	=====

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 8031, EUGENIO RAMIREZ FRANCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Axapusco, perteneciente al Mpo. de este mismo, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 33.80 metros con Hpólito Franco. SUR: 33.80 metros con Justino Meneses y María Meneses. ORIENTE: 31.50 metros con Humberto Espinoza Franco. PONIENTE: 18.20 metros con Espiridión Robles hoy Efrén Galicia. 40.00 metros, con construcción.

Superficie Aprox: 840.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 4 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3934.—12, 17 y 19 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 8051, ASCENCION ESPEJEL NAJERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Belén, perteneciente al Mpo. de Otumba, Méx., Predio denominado "TECOLAL", mide y linda: NORTE: 32.50 metros con camino. SUR: 37.50 metros con camino. ORIENTE: 60.00 metros con Prisciliana Espejel. PONIENTE: 60.00 metros con camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 4 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3935.—12, 17 y 19 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 8050, ASCENCION ESPEJEL NAJERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Belén perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., predio denominado "LA NEGRITA", mide y linda: NORTE: 409.00 metros con Lugarda Espejel. SUR: 422.80 metros con camino. ORIENTE: PONIENTE: 70.00 metros con calle. Superficie Aprox:..... 14,556.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 4 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3936.—12, 17 y 19 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 8035, GEORGINA ROLDAN GONZALEZ, promuevet inmatricuación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Axapusco perteneciente al Mpo. de este mismo, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 91.56 metros con Manuel Ramírez. SUR: 90.72 metros con Gregorio Fernández. ORIENTE: 122.00 metros con Antonio Lazcano. PONIENTE: 116.76 metros con Ma. Guadalupe Sánchez. Superficie Aprox: 10,879.09 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 4 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3937.—12, 17 y 19 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 8036, GEORGINA ROLDAN GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Axapusco, perteneciente al Mpo. de este mismo, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 151.20 metros con Pablo Reyes. SUR: 134.40 metros con Angel Torres. ORIENTE: 79.80 metros con Barranca. PONIENTE: 84.00 metros con Cesario García. Superficie Aprox. 11,606.32 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 4 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3938.—12, 17 y 19 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 8037, GEORGINA ROLDAN GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Axapusco, perteneciente al Mpo. de este mismo, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 24.20 metros con Jorge Ramírez. SUR: 24.73 metros con Gudelia López. ORIENTE: 16.30 metros con Gudelia López. PONIENTE: 16.55 metros con Camino. Superficie Aprox: 401.63 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 4 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3939.—12, 17 y 19 agosto

NOTARIA PUBLICA NUM. 9

TEXCOCO, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

Para los efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles, hago saber, que en escritura número 5051 pasada ante mí el día de hoy, el señor JOSE TRINIDAD AVILA BAUTISTA radicó en esta Notaría los autos del expediente Judicial número 1183/980, del Juzgado Tercero Civil de esta ciudad, para la prosecución del Juicio Intestamentario a bienes de la señora HERMINIA GONZALEZ ROLDAN, agregando que procede a formular, el Inventario de los bienes.

Para su publicación por dos veces de 7 en 7 días en la GACETA DEL GOBIERNO.—Cd. Neza. Edo. de Méx. a 6 de julio de 1982.—El Notario Número Nueve del Distrito Judicial de Texcoco, Lic. Fernando Trueba Buenfil.—Rúbrica.

3384.—10 y 17 agosto

Ser hombre, en definitiva, es ser capaz de trabajar. Quien de su trabajo no vive, no es en el fondo hombre, es un muñeco consentido de la sociedad, es una espuma artificial que sobreflota en la densidad de quienes construyen un país y sustentan una sociedad.

LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO